



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Mesa de Entradas y Salidas

Letra: | N°: 146597/ 0 Fichero N°: 51

Origen: 00001 Tipo: EXPEDIENTE Tomo: 2

Iniciado el 8 de Octubre de 2019

Por: INTENDENCIA
Ninguno 0

Extracto:
DESIGNACION DIRECTORIO C.A.E.P.A.M.-

Entró C. M. Reg. N° 09442-10

Años en Custodia.....: 0
Fecha de Permanencia: 08/10/2019

Municipalidad
de
Rafaela
Intendencia



102

RAFAELA, 01 DIC. 2025

Señor

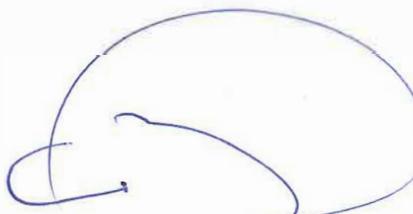
Presidente del Concejo Municipal

Dr. Lisandro Marsico.-

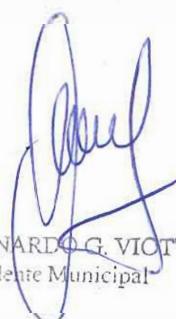
S / D

Por su digno intermedio elevamos a consideración de ese Cuerpo el Proyecto de Decreto designando los integrantes del Directorio del ente autárquico COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M), para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2027; todo ello obrante en el Expediente Letra I - N.º 146597/0 - Fichero N.º 51 - Tomo 2.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.



LIC. GERMAN J. BOTTERO
Secretario de
Gobierno y Modernización



LIC. LEONARDO G. VIOOTTI
Intendente Municipal

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra I - N.º 146.597/0 – Fichero N.º 51 – Tomo N.º 2; y

CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de diciembre de 2025 caducarán los mandatos de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M).

Que previa propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, el Concejo Municipal prestó acuerdo, por Resolución N.º , a quienes integrarán dicho Directorio, a partir del 22 de diciembre de 2025.

Que de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 12.º de la Ordenanza N.º 4931, todas las designaciones de los integrantes del Directorio, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

Por todo ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**

D E C R E T A

Art. 1.º.- Designase como integrantes del Directorio del ente autárquico **COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M)**, para el período comprendido entre el *22 de diciembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2027*, a las siguientes personas en los cargos que para cada una se expresan, a saber:

Vocal Titular: Lic. Marcelo Sanchez
 Vocal Titular: Abog. Alejandro Chiavassa
 Vocal Titular: Prof. Verónica Visconti
 Vocal Titular: Torreano Eloisa Daniela
 Vocal Titular: Kurdunn Carina Guadalupe
 Vocal Suplente: C.P.N Lorena Ojeda
 Vocal Suplente: Raffaelli Anahi Marilina
 Síndico Titular: C.P.N Silvina Bravino
 Síndico Suplente: Scarpellini Sergio Edgardo

Art. 2.º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Modernización.

Art. 3.º.- De forma.



Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 01/12/2025
a las 13:45 horas.-

CINTIA PEQUANO
FIRMA